

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito **Secretario General** del **Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, por este medio hace constar que en el período comprendido del 13 de Febrero al 17 de Febrero del año dos mil veintiuno (2021) no se realizó ningún tipo de Reglamento, Acuerdo, ni Circular en relación a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid -19 Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Abog. Denis Gallegos
Secretario General, IHTT